

**REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

ANT. : Bases de Licitación concesión "Nuevo Aeropuerto de la Región de La Araucanía".

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

SANTIAGO, 27 ABR. 2009

DE : SRA. DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : SEÑORES LICITANTES O GRUPOS LICITANTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.4.6 de las Bases de Licitación de la concesión "Nuevo Aeropuerto de la Región de La Araucanía", la Directora General de Obras Públicas emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes rectificaciones a las Bases de Licitación:

RECTIFICACIONES:

1. En 1.4.6 "*Consultas y Aclaraciones a las Bases de Licitación*", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:

"Los licitantes o grupos licitantes podrán hacer consultas sobre las Bases de Licitación, dirigiéndolas por escrito al Director General de Obras Públicas, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGOP (Morandé 59, 3^{er} piso, Santiago de Chile), hasta **60 días** antes de la fecha de apertura de la Oferta Técnica."

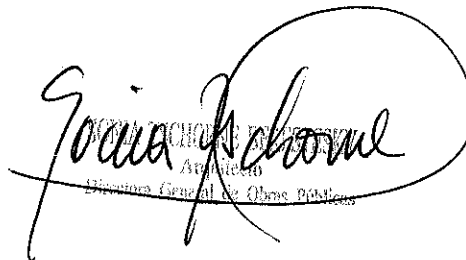
2. En 1.6.1 "*Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas*", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:

"Las Ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura el día **20 de Agosto** de 2009 a las 12:00 horas en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, 3er piso, de la ciudad de Santiago."

3. En 1.6.3 "*Apertura de Ofertas Económicas*", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:

"La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día **15 de Septiembre** de 2009, a las 12:00 horas, en el salón de la Intendencia Regional, ubicada en calle Bulnes N°590, ciudad de Temuco, y a ella podrán asistir los licitantes o grupos licitantes que lo deseen. La Comisión de Apertura estará formada de la misma forma indicada en el artículo 1.6.1 de estas Bases."

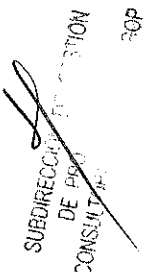
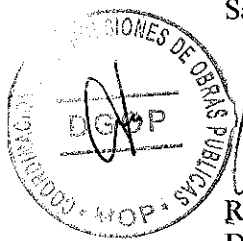
Saluda atentamente a Ud.,


Gloria Pacheco
Directora General de Obras Públicas


RTC/LVM/RIC/POBUAV
DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Empresa Constructora Belfi S.A.
- Sres. Consorcio AAC - Icafal - Vecta
- Sres. Concesiones Viarias Chile S.A.
- Sres. Consorcio Arrigoni - Sifón - Tecsca

1222162



- Sres. Agencias Universales S.A.
- Sres. AZVI Chile S.A.
- Sres. Constructora OAS Ltda.
- Sres. Arauco - Claro Vicuña Valenzuela - Con Pax
- Sres. Empresa Constructora Agua Santa S.A.
- Sres. OHL Concesiones S.A.
- Sres. Holding Inmobiliario S.A.
- Sres. Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- Sres. Empresa Constructora Möller y Pérez Cotapos S.A.
- Sres. Grupo ODINSA S.A.
- Sres. Empresa Constructora Brotec S.A.
- Sres. COMSA de Chile S.A.
- Sres. Copcisa Industrial Chile S.A.
- Sres. Sociedad Concesionaria Socovesa Aeropuertos
- Sres. Consorcio Salfa S.A.
- Sres. Besalco Concesiones S.A.
- Sres. Cimenta Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- Dirección Nacional de Aeropuertos – MOP
- Dirección de Planificación, Dirección General de Aeronáutica Civil
- Oficina de Partes DGOP

Proceso N°: 29122211

